

La danza en educación secundaria: análisis del currículo y caracterización del perfil docente de artes en el centro de Sinaloa

Dance in Middle School: Curriculum Analysis and Characterization of the Arts Teacher Profile in Central Sinaloa, Mexico

Edna Anel López Montoya

Universidad Autonoma de Sinaloa (México)
edna.lopez.uaa@uas.edu.mx

Recibido: 08/12/2025
Revisado: 12/06/2026
Aceptado: 24/06/2026
Publicado: 01/07/2026

Karele Maxinahí Félix Piña

Universidad Autonoma de Sinaloa (México)
Karele.felix.fce@uas.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4411-8954>

Sugerencias para citar este artículo:

López Montoya, Edna A. y Félix Piña, Karele M. (2026). «La danza en educación secundaria: análisis del currículo y caracterización del perfil docente de artes en el centro de Sinaloa», *Tercio Creciente*, 30, (pp. 117-129), <https://dx.doi.org/10.17561/rtc.30.10112>

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo presentar el análisis del currículo y caracterización del perfil docente de artes en Educación Secundaria, y mostrar la forma que impacta en el nivel educativo de la zona centro de Sinaloa. Para ello, se realizó la indagación teórica de las variables, posteriormente, se estableció un diseño metodológico complementario de tipo socio-antropológico, a través de una encuesta que permite conocer los aspectos básicos de las variables, y después, profundizar la entrevista semiestructurada y tener acercamiento a la cultura de los sujetos, que en este caso es el profesorado con formación

en Danza Contemporánea a nivel secundaria, la cual tuvo intención de conocer sus percepciones en cuanto al currículum, perfil docente y describir su situación actual. Los datos recabados de la encuesta fueron analizados mediante el software SPSS 7.5.7 y la entrevista semiestructurada fue analizada por medio del software ATLAS.ti 7. Por último, se exponen los resultados de este estudio que son: los docentes desconocen aspectos del currículum, además, de no coincidir con la metodología del plan de estudios establecido. Cabe mencionar que se da a conocer que, aunque consideran que el perfil es necesario para una práctica docente exitosa, existen limitantes de preparación profesional y actualización docente.

Palabras clave: arte, danza, danza contemporánea, educación secundaria, perfil docente.

Abstract

This paper aims to analyze the curriculum and characterize the teaching profile of arts teachers in Middle School, and how this impacts the educational level in the central region of Sinaloa. To this end, a theoretical inquiry into the variables was conducted, followed by a mixed socio-anthropological methodological design. Initially, a survey was used to understand the basic aspects of the variables. A semi-structured interview was then conducted to gain insight into the culture of the subjects. In this case, teachers trained in contemporary dance at the secondary level were selected. The aim was to understand their perceptions of the curriculum and their teaching profile, and to describe their current situation. The data collected from the survey were analyzed using SPSS 7.5.7 software, and the semi-structured interview was analyzed using ATLAS.ti 7 software. Finally, the results of this study are presented: teachers are unaware of certain aspects of the curriculum and do not agree with the established curriculum methodology. It is worth mentioning that, although they consider the profile necessary for successful teaching practice, there are limitations in professional preparation and teacher development.

Keywords: Art, Dance, Contemporary Dance, Middle School, Teaching Profile..

1. Introducción

La enseñanza de las artes del siglo XXI en México específicamente en Educación Secundaria cumple en gran medida con los objetivos establecidos por *La hoja de ruta para la educación artística* UNESCO (2006), que son: 1) Garantizar el cumplimiento del derecho humano a la educación y la participación en la cultura; 2) Desarrollar las capacidades individuales; 3) Mejorar la calidad de la educación y 4) Fomentar la expresión de la diversidad cultural. Este mismo documento sugiere dos grandes estrategias para conseguir una educación artística eficaz: “Impartir a los docentes y artistas una formación relevante y eficaz, y establecer relaciones de colaboración entre los sistemas y agentes educativos y culturales” (p. 6).

Sin embargo, en México existen bailarines profesionales que son contratados como docentes por la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) del estado de Sinaloa en Educación Secundaria, quienes carecen de una formación pedagógica relevante y eficaz que se refleja en la práctica docente. Este perfil es considerado dentro de los parámetros, perfiles e indicadores para ingresar al Sistema Educativo Mexicano que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP) por ejemplo, bailarines profesionales egresados de las diversas licenciaturas en Danza Contemporánea del estado. Con base a los datos anteriores, se estableció a dichos sujetos como uno de los objetos de estudio más sobresalientes en el presente trabajo de investigación.

1.1. La danza en la educación formal en México

Cuando las Artes y en específico la Danza logran posicionarse como asignatura en educación básica en México y se transforman en Educación Artística, lo hacen con base en los siguientes criterios: se establece a la danza popular tradicional o danza folclórica mexicana como la forma de danza más idónea para los alumnos, puesto que se consideró que otras formas de danza exigían experiencias motrices previas, conocimiento de un vocabulario y gestualidad, extrema estilización y rigor. De acuerdo con Tortajada (2008), la danza en la educación artística posee un carácter nacionalista desde la presidencia de Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán, este enfoque de la educación, a través, del arte surge posteriormente a la revolución mexicana.

Durante la presidencia de Miguel Covarrubias se crearon obras como La coronela, artistas como Waldeen, Seki Cano (1950-1952), e investigadores que en su momento trataron de romper con el carácter nacionalista de la danza para dar paso a la modernización de la danza en México. A pesar de estos intentos aislados por fusionar a la danza tradicional mexicana con la danza moderna, tanto de artistas independientes como de actores políticos públicos, la danza en la educación artística continuó con su carácter nacionalista de antaño durante la presidencia de López Mateos (1958-1964), gracias a la recopilación documental de danzas populares e indígenas mexicanas, dejando de lado las nuevas tendencias de la danza escénica. Ámbitos sucedidos en la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la SEP, que agrupaba al INBA, al INAH, a la Dirección General de Educación Audiovisual y al Departamento de Bibliotecas.

En México, se encontró un proyecto de investigación llamado el Análisis de la práctica de la danza en educación básica, realizado en el estado de Sonora por Becerra & Rojas (2017) quienes argumentan que:

Los programas de danza actuales de secundaria buscan que los estudiantes profundicen en los conocimientos, habilidades y estrategias propias de este lenguaje artístico (cuerpo, espacio, tiempo, intención de movimiento, forma), practiquen danzas y bailes rituales, folklóricos y populares, y que propongan sus propias creaciones de danza libre en las que expresen su punto de vista sobre diversas temáticas (p. 30).

Sin embargo, ¿Cómo elaboran danzas creativas los alumnos de este nivel a partir de danzas rituales, bailes folklóricos y populares? Si dichos tipos de danza se caracterizan por tener patrones de movimiento preestablecidos que no brindan margen para la libertad de expresión corporal y creatividad al momento de crear.

La danza como práctica educativa hoy en día, de acuerdo con los objetivos artísticos del plan de estudios, debería basarse en los principios de la experiencia personal, experimentar la danza y autenticidad del movimiento desde la propia corporalidad en el alumnado, estos deberían ser objetivos primordiales en la educación básica. En cambio, la danza educativa está basada en el aprendizaje de formas específicas como son las pisadas y secuencias de movimiento de la danza folclórica mexicana, que han sido practicadas mecánicamente por los alumnos durante décadas en este nivel educativo.

La diferencia entre la danza educativa como experiencia y no como aprendizaje de formas, radica precisamente en que los alumnos vivan la danza desde sus sensaciones corporales, impulsos de movimiento, sus propias entrañas, emociones, experiencias de vida, recuerdos, rangos articulares, posibilidades de movimiento, imaginación, percepción del mundo, capacidad de transformar lo invisible en visible, lo abstracto en tangible, lo onírico en materia orgánica, lo imaginario en realidad y quizá solo así se puedan formar identidades personales en los educandos, en vez de repetir una y otra vez formas de identidades nacionalistas que son importantes, pero que ya no les hacen sentir identificados.

Por lo tanto, se llegó a la reflexión de que faltan aprendizajes esperados sobre Danza Contemporánea en el Currículo de la asignatura de Artes Danza en Educación Secundaria en la zona centro de Sinaloa, debido a la problemática que enfrentan los profesores con formación en Danza Contemporánea, al impartir danza folclórica mayormente, con poco o nulo conocimiento sobre ella, durante su práctica docente.

1.2. La danza contemporánea en la educación formal en México

La danza, en cualquiera de sus géneros ha estado al servicio de la educación formal alrededor del mundo y en este caso interesa revisar la situación de la danza contemporánea al servicio de la educación artística en la educación básica de México, para ello, es importante mencionar que solo se encontró el siguiente estudio relacionado con el tema de la presente investigación.

En el estado de Oaxaca, México, se llevó a cabo el estudio titulado *El valor educativo de la danza contemporánea en la población infantil de la ciudad de Oaxaca*, donde la autora Armas (2015), trabajó con alumnos de educación primaria en una implementación de ejercicios propios de la danza contemporánea de manera exitosa. Dicho estudio se consideró relevante, aunque difiere con esta investigación respecto al nivel educativo, ya que, se analizó la situación actual de la danza contemporánea en la educación formal en México, para encontrar si fuese factible o no, su implementación en Educación Secundaria.

La preparación docente en México quizá haya sido un factor por el cual la danza contemporánea no se ha incorporado al currículo de Artes Danza en Educación Secundaria, durante años anteriores al 2010 particularmente en Sinaloa había una cantidad mínima de

egresados de escuelas profesionales de danza contemporánea, además, el perfil de egreso de dichas licenciaturas está delimitado como bailarín profesional y no como docente. Pero, en el perfil de admisión docente de la SEP y C, se comenzó a tomar en cuenta, a partir, del año 2014 a los titulados de dichas escuelas como aspirantes al proceso de nuevo ingreso, en este mismo nivel educativo.

Por tanto, es necesario comprobar que la danza contemporánea en específico, tiene un valor pedagógico dentro del currículo de educación secundaria en México, debido a que actualmente se clasifica dentro de la danza académica y por ende, no se imparte dentro de la asignatura de Artes Danza en dicho nivel educativo, donde solo se enseña danza popular (danza ritual, bailes folklóricos y bailes populares) de forma práctica, en cambio la danza académica (ballet, jazz, danza moderna y danza contemporánea) se aborda exclusivamente como parte de los aprendizajes teóricos de la clase.

1.3. El perfil docente en México

Dentro de la Educación Secundaria el perfil profesional que se necesita para ingresar al sistema de maestras y maestros, es decir, un perfil docente general que se establece según los *Perfiles Profesionales, Criterios e Indicadores para el Personal Docente, Técnico docente, de Asesoría Técnica Pedagógica, Directivo y de Supervisión Escolar en el Marco para la Excelencia y la Gestión Escolar en Educación Básica en México* ciclo escolar 2022-2023. Para fines de este estudio se presentan a continuación las cuatro dimensiones que debe tener el personal docente:

1. Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana. (p. 15).
2. Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia. (p. 17).
3. Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes. (p. 20).
4. IV. Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad. (p. 22).

Respecto al perfil docente en Sinaloa, solamente se encontraron las siguientes investigaciones: Félix (2018a, 2018b), Ibarra & Félix (2021), y Félix (2022), quienes realizaron una caracterización sobre el perfil de los docentes de educación artística en educación primaria e indagaron en su relación con la práctica docente.

2. Método

El presente estudio se identifica con la tradición cualitativa de investigación, ya que, se realizó un análisis curricular de la Danza en Educación Secundaria y una caracterización del perfil docente de la asignatura de Artes en la región centro de Sinaloa, a través, del

método socioantropológico, teniendo mayor énfasis en el ámbito cualitativo, que de acuerdo con Martínez (2013), la metodología cualitativa es el estudio de un todo, ya sea una persona, una entidad étnica, social, empresarial o un producto.

2.1. Participantes y escenarios

Los participantes fueron 70 profesores de Artes con énfasis en las 4 expresiones artísticas: danza, música, artes visuales o teatro, durante la encuesta digital a manera de muestra en la zona centro de Sinaloa. Los participantes de la entrevista semiestructurada se seleccionaron con base en los siguientes criterios de inclusión: a) docentes de Artes Danza en el sistema de secundaria pública (técnica, estatal y general), b) docentes de Artes Danza con formación en danza contemporánea, c) docentes de Artes Danza con formación en educación artística con acentuación en danza y d) docentes de Artes Danza con 1 a 25 años de servicio. Los participantes se descartaron con base en los siguientes criterios de exclusión: a) docentes de Artes con formación profesional únicamente en educación artística y b) docentes de Artes con cualquier otro tipo de formación profesional.

2.2. Instrumentos

Se aplicó una encuesta en formato digital como propone Sautu (2005) para conocer cuántos profesores de Artes Danza con formación en Danza Contemporánea existen en la región y recoger información sobre aspectos estructurales de los sujetos tales como: 1) Datos generales y 2) Preguntas. En los datos generales se utilizaron respuestas de opción múltiple y respuestas abiertas, en las preguntas se utilizaron respuestas de escala Likert de 5 puntos.

Se diseñó e implementó una entrevista semiestructurada, según Martínez (2013), para conocer las percepciones de los profesores de Artes Danza con formación en Danza Contemporánea y con formación en Educación Artística con acentuación en danza de la región, respecto a su situación actual.

2.3. Procedimiento

Primero, se solicitó autorización para la participación del profesorado en la encuesta digital a cada una de las supervisiones del departamento de Educación Secundaria de la SEP y C, en los 3 subsistemas: secundarias técnicas, secundarias estatales y secundarias generales. Es importante mencionar que los datos recabados de la encuesta fueron organizados y analizados mediante el software SPSS versión 7.5.7.

Posteriormente, se seleccionaron 6 participantes de manera intencionada de los mismos sujetos que participaron en la encuesta para realizar la entrevista semiestructurada: 3 docentes de Artes Danza con formación en Danza Contemporánea y 3 docentes de Artes Danza con formación en Educación Artística con acentuación en danza. Cabe señalar que los datos de dicha entrevista fueron organizados y analizados mediante el software ATLAS.ti 7.

3. Resultados

3.1. Formación y perfil docente

Los principales hallazgos respecto a la caracterización del perfil docente de Artes en Educación Secundaria demuestran que la formación inicial del profesorado se clasifica en tres tipos: 1) Formación inicial en Educación Artística Escolar; 2) Formación inicial en Educación Artística Profesional y 3) Formación inicial en Licenciaturas afines a las artes. Considerando que a los sujetos participantes se les mencionará a continuación, como: a) Docentes con Educación Artística Escolar, aquellos que poseen licenciatura en educación artística; b) Docentes con Educación Artística Profesional, aquellos que poseen licenciatura en danza contemporánea y c) Docentes con Licenciaturas afines a las artes, aquellos que poseen licenciatura en arquitectura, diseño gráfico o psicología, como se puede observar en la figura 1.

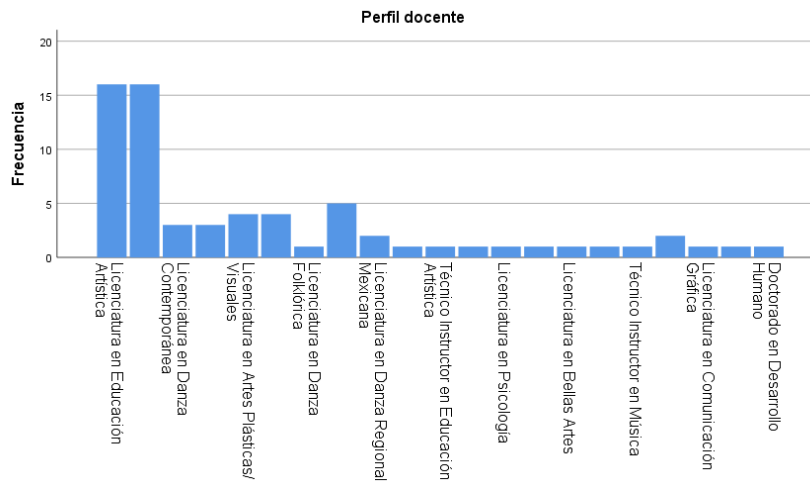


Figura 1. *Licenciaturas que cursaron los docentes de danza en secundarias en el estado de Sinaloa.* Nota. Perfil docente por creación propia obtenida de los resultados de la encuesta.

Respecto a la muestra de los 70 docentes de Artes que participaron en la encuesta digital, se encontró que existe una gran diversidad de perfiles profesionales en la zona centro de Sinaloa, como son, 47.8% de los sujetos cuentan con Educación Artística Escolar, 31.2% de los sujetos cuentan con Educación Artística Profesional y 21% de los sujetos cuentan con Licenciaturas afines a las artes. La heterogeneidad de perfiles, como lo llama Félix (2022), es una problemática educativa poco atendida tanto a nivel primaria como en nivel secundaria de la zona centro de Sinaloa, esto confirma la necesidad de intervención por parte de la SEP y C para brindar capacitación y orientación al profesorado, tal como lo manifiestan Ibarra & Félix (2021).

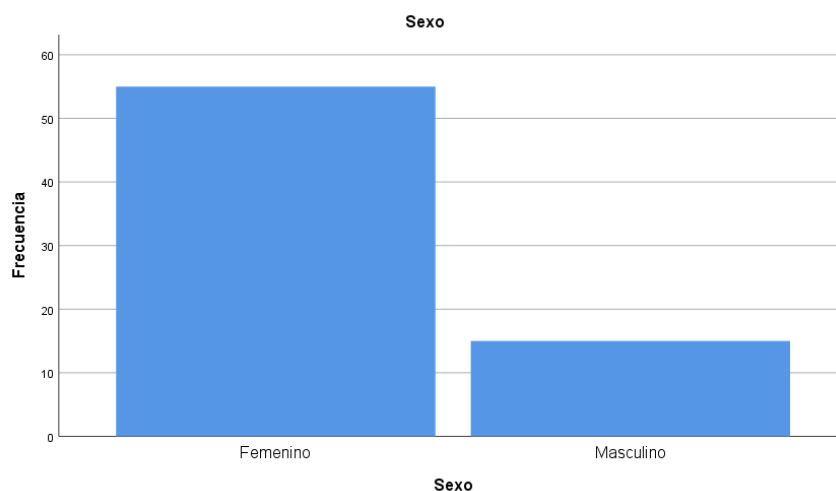


Figura 2. Clasificación por sexo de los docentes de danza de Sinaloa. Nota: Creación propia obtenida de los resultados de la encuesta.

Los datos recabados muestran que la Educación Artística en Secundaria es impartida mayormente por mujeres, 55 mujeres (78.6%) frente a 15 hombres (21.4%). Este hallazgo coincide con investigaciones anteriores Félix (2018a, 2018b, Félix 2022), lo cual demuestra que la Educación Artística en educación básica continúa siendo ejercida como un rol femenino principalmente dentro de las profesiones docentes, ya que, son pocos los profesores hombres que ejercen este campo de estudio.

Por otro lado, los participantes seleccionados para la entrevista se clasifican de acuerdo con su formación inicial, de la siguiente manera: a) Sujeto 1, 2 y 3, docentes de artes danza con Educación Artística Profesional y b) Sujeto 4, 5 y 6, docentes de artes danza con Educación Artística Escolar. A su vez, los sujetos se subclasifican en el tipo de subsistema educativo de la SEP yC al que pertenecen de la siguiente forma: a) Sujeto 1 y 4, docentes de artes danza de secundaria estatal; b) Sujeto 2, 3 y 5, docentes de artes danza de secundaria técnica y c) Sujeto 6, docente de artes danza de secundaria general.

Siguiendo la voz de los participantes, para describir su percepción de la situación actual de los profesores con formación en Danza Contemporánea, los sujetos 1, 2 y 3 reconocen que carecen de una formación inicial adecuada, como lo refiere el sujeto a continuación:

Por ejemplo, en mi caso mi perfil es en danza contemporánea ¿No?, soy Licenciada en danza contemporánea ¿Qué pasa aquí? Cuando a mí me toca un primero y un segundo año, abordo los temas sin darles demasiada profundidad, dado que el zapateado. Como tal de cada danza la desconozco. Entonces lo que hago es abordar desde mi experiencia de acuerdo con las posibilidades del lenguaje corporal del alumno, asimismo me baso en apoyos visuales de diferentes fuentes, para poder otorgarles el mejor conocimiento desde las posibilidades, o las fuentes de información que yo encuentro, y las adapto obviamente al alumno, o al grupo que tengo en turno. (Sujeto 2, 1:1642-2:392).

3.2 El currículo de Artes Danza

Los planes y programas de estudio de la SEP analizados en este trabajo de investigación fueron: *Plan y Programa de Estudios 2011*, *Aprendizajes Clave para la Educación Integral 2017* y *Plan de Estudios 2022*. El análisis curricular demuestra que *El Plan y programa de estudios 2017* posee una metodología de enseñanza por proyectos en el área de Artes, pese a ello se confirmó mediante la entrevista semiestructurada, que el profesorado de Artes Danza de Educación Secundaria con perfil en Educación Artística Profesional considera que el currículo de la asignatura carece de una metodología, como lo manifiesta el siguiente sujeto:

Entonces siento que el objetivo nunca se logra la verdad, en mis casos el objetivo como docente en todos los grupos que he tenido en mis pocos años de servicio, que entré en el 2018, no se logran, no se logran a falta de esta pues metodología como dice aquí ¿No? Y eso se va arrastrando, se va arrastrando. Y no cumplimos también con el objetivo de... Bueno eso provoca que yo me incline a otras, incluso hasta a otras artes para poder sobrellevar mi materia, pero hacerla de interés para mis alumnos (Sujeto 3, 2:242-2:764).

En cambio, el profesorado de Artes Danza con perfil en Educación Artística Escolar considera que el currículo si establece a la metodología por proyectos. Sin embargo, se considera que dicha metodología carece de tener claridad, como lo afirma el siguiente sujeto:

Entonces de ahí viene también parte, de esto que viene de la pregunta anterior, pues de que es que no hay una manera, una metodología, a lo mejor si hay, o sea, si está muy confusa a mí también me parece un poquito extraña, rara la forma en cómo lo abordan, pero no se me hace imposible o sea ya con el paso de la práctica, de los años pues ya uno ya entiende un poquito más ciertas cosas (Sujeto 5, 3:1594-3:1995).

Dando respuesta a una de las preguntas de investigación más importantes del presente estudio, que es: ¿De qué forma se presenta la Danza Contemporánea en el currículo de la asignatura de Artes Danza de Educación Secundaria en Culiacán actualmente? Los docentes con formación inicial en Danza Contemporánea consideran que esta se presenta escasamente a nivel curricular, por lo cual, confirman la falta de aprendizajes esperados con base a este tipo de danza, como una problemática que enfrentan en Educación Secundaria y, por lo cual, se perciben discriminados por la SEP de acuerdo al currículo, como lo expresa el siguiente sujeto:

Los aprendizajes de repente creo que pudieran ir más allá, y ser un poquito más abiertos sobre todo en esta rama de las artes, ya que en el plan abogan mucho por la creatividad y el expresar, el sentir y todo esto, entonces al delimitarlo en el plan de estudios creo que también delimitan mucho esta parte de la creatividad, de ir más allá, considero (Sujeto 1, 3:1692-3:2082).

3.3. Nuevo currículo de Artes

La implementación del nuevo currículo de artes que es el *Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*, según los participantes ha sido todo un desafío, pues ellos perciben sentido de imposición hacia el nuevo currículo, debido al constante cambio curricular que se da cada sexenio durante el cambio de gobierno federal, se atribuye también a esta problemática la falta de dominio del profesorado sobre el currículo de Artes Danza en Educación Secundaria, como lo dice el siguiente sujeto:

Entonces si ya estábamos trabajando con un plan que dice aquí que, yo me acuerdo también que decía que tenía que sacar a una generación completa, que eran 12 años entonces y que se corte nada más porque, pues porque el gobierno crea que es lo correcto o crea que hay que modificar ciertas cosas, creo yo que lo más factible posible, que hubiera sido, sería el reestructurar en base a lo que ya está pues porque ya estaba en curso y apenas iba arrancado. (Sujeto 5, 13:321-13:800).

En ese sentido, todos los profesores de Artes Danza que participaron en la investigación, manifiestan que el currículo de artes si debería reformarse en pro de los alumnos, con base en la formación y perfil docente, con base en las necesidades escolares, con base en la mejora de la práctica pedagógica y con base en las políticas educativas correctas, no solo por un tema de abuso de poder en las decisiones políticas y administrativas o por violencia simbólica, como lo refiere Félix (2022), constatando así el sentido de imposición que perciben los docentes respecto al nuevo currículo de artes en educación básica, como lo manifiesta el siguiente sujeto:

Si, la verdad si, a mí me inconforma mucho esto porque si, tu pregunta es muy acertada no dominamos un programa, vuelvo a lo mismo, tienes mucha carga académica no puedes dedicarte al 100% a estar estudiando lo y en la escuela, son muchas cosas las que tienes a la vez y no lo dominamos ¿Por qué? Porque solamente en la práctica va el dominio (Sujeto 4, 13:2100-14:37).

3.4. Aspectos institucionales

Tanto el profesorado que cuenta con Educación Artística Profesional, como el profesorado que cuenta con Educación Artística Escolar de los tres subsistemas educativos, se perciben discriminados laboralmente por la SEP y C respecto a su formación y perfil docente, la mayoría de los sujetos confirman que existe una ausencia de capacitación y orientación de acuerdo con su formación inicial, como lo sostiene el siguiente sujeto:

Hasta la fecha no tengo un acompañamiento lo que yo hago y sé es por lo que yo aprendí con mi anterior asesora técnica-pedagógica, mi jefa de enseñanza y hasta la fecha ¿No? O sea, yo en el documento voy navegando a como yo ya tengo la experiencia, no tengo un acompañamiento. (Sujeto 6, 5:605-5:911).

Los sujetos 4, 5 y 6 consideran que SEPyC debe capacitar y orientar al profesorado que solo cuenta con Educación Artística Profesional, de acuerdo con su formación inicial, ya que, fueron contratados por el sistema educativo mexicano de manera masiva como sostiene Delors (1996). Incluso consideran que deben capacitar y orientar al profesorado que cuenta con formación en Educación Artística Escolar, ya que, también se perciben desprovistos de dicho aspecto institucional tan fundamental, para mejorar su práctica docente como lo afirma Félix (2022). Así como, lo menciona uno de los sujetos en seguida:

Y aunque tengamos el perfil, aunque tengamos la preparación siempre es importante que tengamos ese acompañamiento, siento yo que es bueno lo que se hace, por ejemplo, bueno en mi experiencia en preescolar a nivel estatal, la supervisión de educación artística en el estado si hace reuniones periódicamente donde hacen capacitaciones para los maestros, y hacen cursos de danza, de teatro, de música, hacen incluso hasta una planeación sugerida para los maestros para que todo mundo trabaje lo más similar posible (Sujeto 5, 7:1502-7:2039).

Tales afirmaciones que se presentaron afirman la heterogeneidad de los docentes de danza en Sinaloa, y la situación actual, desde términos académicos, administrativos y de organización.

4. Conclusiones

En cuanto a la dimensión de formación y perfil de los docentes de Artes en Educación Secundaria, se encontró que el 50% del profesorado cuenta con nivel Licenciatura titulado, correspondiendo en un bajo porcentaje estipulado de acuerdo al nivel de estudios esperado que se establece en los Perfiles Profesionales, Criterios e indicadores para el personal docente 2022-2023. Es preocupante la heterogeneidad de perfiles docentes encontrados en la encuesta, debido a que sólo 47.8% de los sujetos cuentan con formación pedagógica en Educación Artística Escolar, 31.2% de los sujetos cuentan formación inicial en Educación Artística Profesional y 21% de los sujetos cuentan con formación inicial en licenciaturas afines a las artes. En suma, la mayoría del profesorado de Artes que son 52.2% de la muestra, carecen de una formación pedagógica para impartir clases en Educación Secundaria de la zona centro de Sinaloa.

Respecto a la dimensión del currículo de Artes Danza los principales hallazgos son: que una gran parte del profesorado de Secundaria de la zona centro de Sinaloa, no tienen clara la metodología de enseñanza de las artes que propone el *Plan y programas de estudios 2017*, se confirmó que los docentes de Artes Danza con formación en Danza Contemporánea consideran que falta claridad en la metodología y planteamiento del currículo, quizá esto se deba a la falta de estrategias didácticas y sugerencias de evaluación en el mismo, sobre todo esto podría deberse al constante cambio en el plan y programas de estudios, por lo tanto, el profesorado carece de dominio curricular y eso impacta de forma negativa en el desarrollo de las actividades que caracterizan su trabajo.

En el área de los Aprendizajes Esperados de Artes Danza del *Plan y programas de estudios 2017*, los hallazgos más relevantes son: la falta de aprendizajes esperados con base en el perfil docente y que estos se perciben como inadecuados, principalmente por el profesorado con formación en Danza Contemporánea que ejerce en Educación Secundaria.

Se confirma en este trabajo de investigación que la falta de aprendizajes esperados sobre Danza Contemporánea en el Currículo de la asignatura de Artes Danza en Educación Secundaria en Culiacán es una problemática que los docentes egresados en Danza Contemporánea identifican, debido a que imparten mayormente danza folclórica con poco o nulo conocimiento sobre ella, por lo tanto, eso afecta directamente a el aprendizaje de los estudiantes en la asignatura y a la práctica docente que ejercen.

El Nuevo currículo de Artes que es la *Nueva Escuela Mexicana 2022 (NEM)*, ha enfrentado varios desafíos durante su implementación, según los maestros de Artes Danza de Educación Secundaria de la zona centro de Sinaloa, como, por ejemplo, falta de capacitación de los capacitadores, capacitación docente inadecuada, incomprensión del nuevo enfoque pedagógico y sentido de imposición hacia el nuevo currículo escolar.

Los Aspectos institucionales son otra dimensión que impacta en la práctica de los docentes de Artes Danza, se encontró que la mayoría del profesorado de Artes Danza en Educación Secundaria de la zona centro de Sinaloa, se sienten discriminados en algunos aspectos de su práctica docente como son: la discriminación hacia los perfiles de educación artística profesional y perfiles afines a las artes, la discriminación de la asesoría técnico pedagógica y la discriminación en las reformas curriculares.

En definitiva, es importante resaltar la importancia de seguir realizando investigación para caracterizar el perfil docente de Artes Danza de Educación Secundaria en todo el estado de Sinaloa, redefinir los mapas curriculares académicos de las Licenciaturas en Danza Contemporánea por parte de la SEP y C, para que esta tenga diversos perfiles de egreso en el alumnado, como son: bailarín profesional, coreógrafo y maestro de danza. Esto es importante, ya que algunos de sus egresados se dedicarán a la docencia en un futuro. En general, hace falta mayor investigación en el área de la Educación Artística Escolar, sin embargo, el profesorado debe comenzar a reconocer sus propias prácticas pedagógicas como un quehacer investigativo, reflexivo y por consecuencia como una práctica de tipo científica.

Referencias

- Armas, L. (2015). Plataforma: INBA Digital. *El valor educativo de la danza contemporánea en la población infantil de la ciudad de Oaxaca*. ENDNGC/INBA/CONACULTA. Disponible en: <http://inbadigital.bellasartes.gob.mx:8080/jspui/handle/11271/526>
- Becerra & Rojas (2017). Revista: Tercera llamada, Revista virtual de investigación cultural, año 10, No. 1 virtual. Análisis de la práctica de la danza en educación básica. ITSON Universidad. Disponible en: <https://www.itson.mx/publicaciones/tercerallamada/SiteAssets/Paginas/archivo/terceraLlamda%20CS6.pdf#page=29>

- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. UNESCO/ 1996.
- Félix, K. (2018a). El perfil de los profesores de educación artística en primaria en la región centro de Sinaloa y su práctica docente. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2428.pdf>
- Félix, K. (2018b). El perfil de los profesores de educación artística en primaria en la región centro de Sinaloa y su práctica en el aula [Tesis para obtener el grado de maestría] Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.
- Félix, P. K. (2022). Los valores estéticos en educación primaria a través de los profesores de educación artística: currículum y práctica docente [Tesis para obtener el grado de doctorado] Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.
- Ibarra, A. E., y Félix Piña, K. M. (2021). Perfil del profesorado de educación artística de nivel primaria del centro de Sinaloa y su relación con su práctica docente. *Arte Y Movimiento*, (21). Recuperado a partir de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/artymov/article/view/4925>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *La hoja de ruta para la educación artística*. Lisboa, Portugal: UNESCO
- Martínez, M. (2013). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). <https://doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4033>
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Editorial: Buenos Aires: Lumiere.
- Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Artes. Educación Secundaria*. SEP/2017.
- Secretaría de Educación Pública. *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*. SEP/2021.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudios 2011. Educación básica*. SEP/2012.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. SEP/2024.
- Tortajada, M. (2008). Plataforma: Scielo. La investigación artística mexicana en el siglo XX: la experiencia oficial del Departamento de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Bellas Artes. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-81102008000100006&lng=es&nrm=iso